HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 504

Causante:

VECINOS DE BECCAR

Objeto:

NOTA
S/ MAYOR SEGURIDAD EN LA ZONA COMPRENDIDA DESDE LA ESTACIÓN DE BECCAR DEL FERROCARRIL MITRE, HASTA LA AV. DEL LIBERTADOR.-

Beccar, Junio de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Presente

Sr. Presidente del Honorable Concejo y a todos los Concejales.

Los vecinos de Beccar firmantes y aquellos que en Marzo no pudieron firmar la carta que se adjunta, volvemos a presentarnos ante ese Concejo para reclamar SEGURIDAD, entre otras cosas, en nuestro Vecindario. Más precisamente en las Calles que van desde la Estación Beccar del Tren Mitre hasta la Av. Del Libertador, la zona de" PARQUE MAN"

Las casas en las calles Ayacucho, Suipacha, Pte.Uriburu, Rivadavia, Ibañez (calle sin salida) cercanas a la estación del tren son las más asoladas a toda hora, los asaltantes solitarios y/o de a cuatro saltan las verjas, esperan agazapados si no hay nadie, y aprovechan oportunidades. Esto sucede desde Diciembre 2023.

La mayoría de los vecinos somos adultos mayores con más de 40 años viviendo en el barrio, también familias con niños y adolescentes, es la primera vez que sufrimos de inseguridad.

Hemos invertido en Vigilancia Particular, Cámaras y Alarmas, sin embargo, cualquier descuido da oportunidad a los ladrones, hacen inteligencia y patrullan el barrio constantemente.

Pedimos en Marzo una audiencia con el Sr. Intendente Ramón Lanús, no nos atendió, nos recibió en Abril el Secretario de Seguridad que nos habló 20 minutos de su Curricula y nada de sus Incumbencias, es decir, nada de nada importante a la necesidad vecinal.

Son más los ladrones que circulan por el barrio que los vecinos, donde vivimos atemorizados, encerrados, angustiados por nuestros mayores e hijos y por nuestras vidas y salud, dehecho luego de una entradera en Marzo en nuestro vecindario, asesinaron a un vecino en los altos de Beccar.

El Intendente últimamente se mete en nuestra privacidad con llamados por teléfono grabados, como hacía en su campaña donde vociferaba SEGURIDAD, ahora el mensaje es "los comprometemos con nosotros para la Seguridad", es decir, nosotros tenemos que trabajar y gastar para él.

En el mes de Enero pagamos 62% más en AEL referente a la cuota de Diciembre 23 y a Junio el incremento se triplicó, absurdamente recibimos menos en seguridad, infraestructura, poda de árboles y luminarias. En el Campo de Deportes N°2 se rompió la caldera del natatorio y no la arreglan, los chicos que compiten a nivel nacional entrenan en piletas privadas.

En resumen, la gestión del Intendente Ramón Lanús deja mucho que desear, nos preguntamos dónde va el dinero de los contribuyentes.

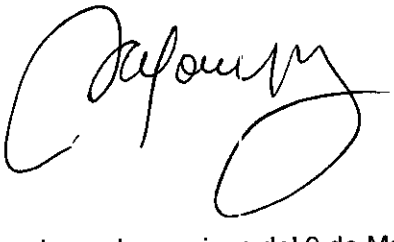
Tenemos la esperanza que ese Concejo pueda hacer los reclamos pertinentes y auditar la gestión del intendente y su staff, contando además que puedan darnos solución al menos a la seguridad de los vecinos.

Atentamente,

Susana C. Rodríguez

DNI 10183798

MOVIL: 15 5003 1590



PD: Se adjunta la nota firmada por los vecinos del 9 de Marzo entregada al Intendente, La nota entregada al Concejo de fecha 12 de Marzo .

Beccar, Marzo 9 de 2024

Al Servidor Público, Sr. Ramón Lanús, Intendente del Ptdo. de San Isidro.

Intendencia de San Isidro

Ref: Solicitud de audiencia con carácter de URGENTE

Por la presente "Nos" los vecinos de BECCAR, del perímetro de la calle España hasta Pte. Roca, Av. Centenario y Avda. del Libertador focalizándonos especialmente en el Barrio "Parque Mann" , queremos presentar personalmente al Sr. Intendente los reiterados robos en modalidad "entradera" acompañados con inteligencia previa favorecidos por la cercanía de la red ferroviaria de la Estación Beccar ocurridos en los últimos meses e incrementados desde el mes de Diciembre 23.

Ante estos acontecimientos nos permitimos aducir que se trata de una "zona liberada", no solo por la frecuencia de los hechos mencionados, si no también por la evidente inacción policial.

Hemos escuchado su discurso de apertura de las "Sesiones Ordinarias del Consejo Deliberante de este 6 de Marzo" y aún retumba en nuestros oídos su campaña para acceder a la Intendencia haciendo foco en la "inseguridad".

Desde ya Agradecemos su interés en otorgar con premura la audiencia a fin de colaborar con Ud. y su equipo de seguridad para salvaguarda de los vecinos de Beccar.

Atentamente,

Vecinos:

29.496.597

24.760.150.

Yanela Seibaa.

Roberto Reyes de Rodón
12464513

Graciela Rolón
03983726

NADINA INES RICARDO
21824466

SILVIA CARRASQUEDA
5.020.393

9554554 PT
NICOLETTA FORNARI

LAURA DURANTE
DNI 20.313.710

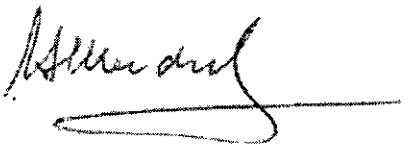
José M. Montaner Sans

ADRIANA MIRTHA GONZÁLEZ

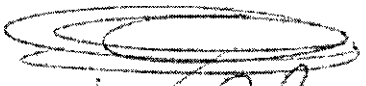
CYNTHIA REY
DNI. 13.482.761.



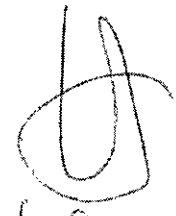
SANTIAGO AURIA
20537062



Patricia Alves -
16 807 827



HORACIO R. PAVARO
8243875



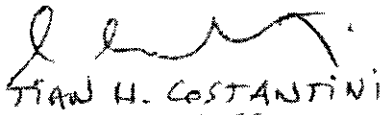
Juan Montanari
94123483



MARTELFERSY
16937123



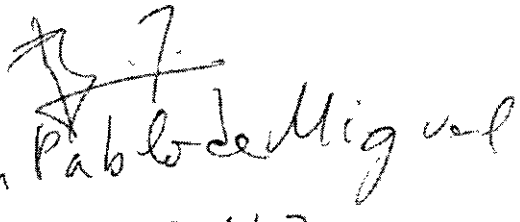
SANTILLÁN
13.404.222



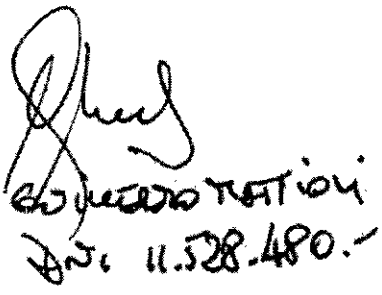
CRISTIAN H. COSTANTINI
DNI 8.627.658



MARÍA MACIA COSTANTINI
DNI 11.551.126



Juan Pablo de Miguel
DNI 21509430



EDUARDO TATTONI
DNI. 11.528.480.-

Recibida el 14/03/24
por DONINA MARIANO
Leg. 86971
(o 56971 - no se lee bien)

Beccar, 12 de Marzo de 2024

Al Presidente y todos los Concejales del Honorable Concejo Deliberante

P r e s e n t e

De mi mayor consideración,

Como vecina de Beccar, habiendo sido damnificada al igual que otros vecinos por la inseguridad en el vecindario me permito hacerles llegar a Ud. y a todos los concejales el petitorio de Audiencia firmado por varios de los vecinos que he presentado al Intendente del partido de San Isidro Sr. Ramón Lanús, el cual adjunto.

Tomo la voz de los vecinos firmantes, que si bien son muchos pero no todos ya que por las actividades propias de cada uno de nosotros y con el fin de dar premura al tratamiento de la inseguridad no hubo el tiempo de recolectar más firmas.

Las denuncias de robo con modalidad entradera entre otras, han sido presentadas en la Comisaría 5ta de Beccar.

Espero que el tema sea tratado a brevedad para salvaguarda de los vecinos.

Me pongo a disposición de ese Concejo al igual que los vecinos para colaborar en lo que sea necesario y se pueda prevenir y acabar la ola de delitos en el barrio.

Atentamente,

Susana C. Rodríguez

DNI 10183798

IBAÑEZ 1914 – BECCAR

Móvil: 1150031590

PCyDDHH

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/7/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

SAN ISIDRO 18 de Julio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO